

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A. PAOLIAVIERSA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas, en el inmueble signado con el No. 520 de la calle García Avilés, Cuarto piso (Estudio Jurídico del señor Abogado Alfredo Gonzaga Mateus), entre las calles Luque y Aguirre, de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. PAOLIAVIERSA – “EN LIQUIDACION”**. Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaria constan que están presente los accionistas: La señora Angela Gonzaga Mateus de Cevallos y la señorita Paola Cevallos Gonzaga, la primera de las mencionadas es propietaria de setecientas (700) acciones que representa el 88% del total de la misma; y, la segunda de cien (100) acciones que representa el 12% del total de la misma. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; y, cada una tiene un valor de un dólar con 00/100 (\$1.00)

Preside la sesión y por encontrarse presente la Srta. Paola Cevallos Gonzaga siendo el presidente de la compañía, y la Sra. Ángela Gonzaga Mateus de Cevallos por ser el Gerente General de la Compañía; La Srta. Paola Cevallos Gonzaga fue designada al momento de celebración de la Junta como secretaria. La Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

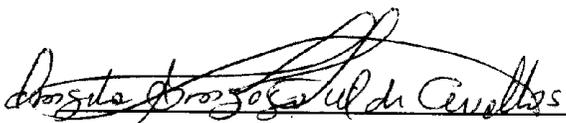
Primero.- Que la compañía **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A. PAOLIAVIERSA – “EN LIQUIDACION”**. esta al día con las obligaciones al SRI.

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

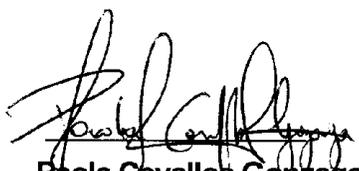
La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A. PAOLIAVIERSA – “EN LIQUIDACION”** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las diecinueve horas.-



**Angela Gonzaga Mateus de Cevallos
Gerente General**



**Paola Cevallos Gonzaga
Secretaria Ad-Hoc**